

Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

13966 *Ejecución de títulos judiciales 116/2013*

D/Dª PAULA MATEO ERROZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en el EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000116 /2013 seguido a instancia de MANUEL AMENGUAL GARCIA contra la entidad mercantil POLIFRENOS SA sobre **ejecución** se ha dictado por S.Sª **Auto** de fecha **11/07/2013**, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su **PARTE DISPOSITIVA/FALLO**, que se relaciona:

“Dispongo: Despachar orden general de ejecución sentencia 37/13 a favor de la parte ejecutante, MANUEL AMENGUAL GARCIA, frente a POLIFRENOS SA, parte ejecutada, por importe de 6.696,67 euros en concepto de principal, más otros 669 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.”.

Y para que sirva de notificación a la entidad mercantil POLIFRENOS SA en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia** y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizaran a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a jueves, 11 de julio de 2013.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

